Plan de Zacatlán

19 May 1832

Zacatlán, Puebla

Content:
Acta del ayuntamiento de Zacatlán de las Manzanas, 19 de mayo de 1832

En el pueblo de Zacatlán de la Manzanas capital de departamento que pertenece al Estado de la Puebla de los Ángeles a horas que son las ocho de la noche de hoy 19 de mayo de 1832. Nosotros los que al calce firmamos fuimos reunidos en concepto a precaver los riesgos en que permanece la cara patria, invitada al efecto del ciudadano teniente del 9° permanente Miguel Durán por lo que proclamamos y adoptamos los artículos siguientes:

1°. Que nos pronunciamos en toda forma por el plan del invicto general Antonio López de Santa An-na.

2°. Que protestamos contra todas las nulidades a que ha dado lugar el destructor plan de Jalapa, la tiranía del ministerio y conducta imprudente de una facción liberticida.

En cuyo concepto estamos con las armas en la mano al sostén de la adorada patria poniendo nuestros pechos de muralla contra las armas enemigas.

Fue citado el alcalde 1° del partido para instruirlo de los sucesos, lo propio que convocado el ilustre ayuntamiento para demostrarle lo ocurrido y es todo lo que queda por acta que firmamos con nuestro secretario.

Miguel Durán, José María Pastrana, Juan Montalvo, José Antonio Cruzado, Vicente González, Ignacio María Galindo, Mario Cabrera, Roque Santos, José Antonio López, Francisco Martínez Barragán, Antonio Ricaño, Francisco Fernández.

Context:
This is, ostensibly, a straightforward pronunciamiento de adhesión, in which the pronunciados offered their support and allegiance to the Plan of Veracruz of 2 January 1832. As may be seen, however, in the despronunciamiento that was issued from the same locality four days later, the villagers who launched this plan did not represent the views of the majority of the community. They were, it was alleged, “una mínima facción del Pueblo de Zacatlán.”
WF

https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=818